



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAGDALENA

DANE: 115759000465 NIT: 826002721-8 CÓDIGOS ICFES: 115824(Diurno) y 134569 (Nocturno)
Licencia de Funcionamiento: Resolución N°012 del 04 de agosto de 2003, N°190 del 13 de noviembre de 2025 y
N°045 del 27 de marzo de 2026

CIRCULAR N°005-2026

DE: Rectoría y Consejo Directivo
PARA: Padres de familia y/o acudientes
ASUNTO: Bono pro arreglo de la capa asfáltica del escenario deportivo
FECHA: 31 de agosto de 2026

Cordial saludo.

Es nuestro deber informarles que, debido al bajo recaudo del bono pro arreglo de la capa asfáltica del escenario deportivo por valor de treinta mil pesos (\$30.000.00) acordado por unanimidad en la audiencia pública de Rendición de Cuentas, y a la falta del apoyo anunciado por parte de la Secretaría del Deporte, no será posible realizar el proyecto. Agradecemos a los padres de familia que colaboraron con la intención de mejorar el escenario deportivo para nuestros estudiantes.

Para darle manejo a los recursos, que por este concepto se recaudaron, el Consejo Directivo les solicita a las familias que realizaron el aporte, asistir a reunión el día 04 de septiembre a las 6:30am en el aula múltiple del colegio, con el propósito de definir el destino del aporte voluntario.

Agradecemos de antemano su compromiso con la educación y el bienestar de sus hijos.

Atentamente,

Mg. FABIO AUGUSTO PÉREZ MEJÍA
Rector – Presidente del Consejo Directivo